

Realidad Nacional

Realidad Nacional una herramienta informativa elaborada por FOSDEH

Resultados del Artículo IV:

¿Estamos en la ruta para lograr un acuerdo con el FMI?

El panorama altamente complejo en el que se desenvuelve la economía hondureña y el manejo inapropiado de las finanzas públicas hacen que no exista, por parte del FOSDEH, una respuesta concreta a esta pregunta.

FOSDEH ha leído detenidamente el último informe elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco de la Revisión del Artículo IV, aunque sea en su versión resumida de uso público, puesto que estamos conscientes en que el lenguaje técnico – diplomático con que está escrito, encubre el verdadero diagnóstico sobre el estado de la macroeconomía y particularmente de las finanzas públicas que definen el rumbo inmediato del país y de quienes lo habitamos.

El informe señala aspectos medulares que desdican las frases de elogio que en reiterados párrafos contrastan con la valoración poco positiva del manejo de las finanzas públicas por parte de la actual administración.

En ese sentido, queremos indicar que lamentablemente coincidimos en muchos aspectos con la situación y tendencias que plantea el FMI, sin embargo, seguimos discrepando con las políticas y medidas que se plantean desde el gobierno y desde ese mismo organismo para lograr sanear las finanzas públicas porque son técnicamente inconsistentes, acumulando en perspectiva malos resultados porque se concentran en perpetuar el sacrificio social de la mayoría de la población pobre en el país.

Para el FOSDEH (tal como lo hemos advertido a lo largo de



los años con otros gobiernos) varios de los compromisos / propuestas que plantea el gobierno y que son aceptados como válidos por el FMI son de difícil cumplimiento en este 2014, por ejemplo, lograr un crecimiento económico anual del 3%, la disminución del déficit del sector público consolidado o un verdadero control de la inflación. Oficialmente no hay respuesta a la pregunta de por qué no se transparentan las cifras macroeconómicas reales del país y se establecen planes de trabajo con metas y compromisos que puedan cumplirse.

Dicho de otra manera, pareciera que se negocia con el FMI sabiendo de antemano que no van a poder cumplirse con los compromisos. Por ejemplo, se habla de recuperaciones en el sector productivo y de los socios comerciales en el país, pero internamente no existen acciones públicas estratégicas (no de compensación social) que mejoren en este aspecto. El déficit de la balanza comercial en el primer trimestre de este año es de US\$ 1,145 millones, y el total de exportaciones registra casi 100 millones de dólares menos que el primer trimestre del 2013.

Concretamente, la visión del FMI sobre el manejo macroeconómico del país es el siguiente¹:

1. “El desempeño económico de Honduras se debilitó en 2013 y las perspectivas de mediano plazo se ven menoscabadas por desequilibrios fiscales y debilidades estructurales”.
2. “Pese a que en los planes fiscales de las autoridades se prevén un ajuste significativo durante los

¡Volvemos al debate nacional!

Luego de una valiosa primera etapa en la que publicamos 22 números, vuelve al debate público “Realidad Nacional”. Hoy con el número 23 volvemos a poner a disposición de la ciudadanía, hondureña, el gobierno y la cooperación este suplemento que esperamos siga siendo tan útil como el anterior.

Sabemos por comentarios o preguntas directas a nuestra oficina, realizadas por nacionales y extranjeros, que “Realidad Nacional” fue extrañado como una herramienta que provocaba el debate entre muchos sectores sobre los problemas estructurales del país.

Lamentablemente este esfuerzo tuvo que tener una pausa debido en parte al alto costo que representa la publicación del mismo. En esta etapa no tenemos resuelto el tema financiero y mucho menos tenemos claridad sobre cómo podemos hacer autosostenible esta iniciativa que internamente llamamos suplemento. Sin embargo en FOSDEH tenemos lo más importante: el empeño y el compromiso por sacar adelante este esfuerzo.

En FOSDEH somos enfáticos en decir que en un país como Honduras donde la crisis es generalizada, no puede, ni debe morir el debate público, no puede, ni debe dejar de defenderse la libertad de expresión pese a que cada vez es más difícil y hasta peligroso acceder a los medios masivos de comunicación.

Con esta nueva etapa de Realidad Nacional también queremos expresar nuestro rotundo rechazo hacia una cierta tendencia nacional a fomentar el “pensamiento único”, que niega la existencia de otras formas de leer e interpretar el contexto actual del país, o que trata de imponer una realidad mediática, casi proselitista, que evade la esencia de la problemática nacional y promueve un tratamiento superficial a los problemas.

En ese sentido, nuestro suplemento y lo que este pueda generar a nivel de los sectores es una prueba que en la ciudadanía tenemos criterios, hacemos análisis lo más objetivos posibles y desarrollamos propuestas que deseamos aportar a las autoridades, nacionales y locales, para combatir las enormes desigualdades y la corrupción en el país.

Por ejemplo, en este primer número, de esta segunda etapa ponemos a consideración una valoración conjunta hecha por cuatro organizaciones de sociedad civil sobre los primeros días del Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández. De igual forma presentamos un análisis sobre los enormes riesgos que representa el elevado nivel de endeudamiento del país.

Como siempre, quedan abiertas las páginas de Realidad Nacional para todas aquellas organizaciones ciudadanas que desean participar en el debate nacional, romper el silencio de la impunidad en el país y realizar un aporte objetivo para el desarrollo de Honduras.

1. Se colocaron comillas en aquellos apartados extraídos textualmente de la nota de prensa del FMI en torno al Artículo IV, el resto del texto, se desprende también de dicho documento sin embargo se le tuvo que realizar adecuaciones gramaticales para su mejor comprensión.

próximos años, los coeficientes de deuda continuarían creciendo en el mediano plazo en ausencia de medidas adicionales.

3. “Hay margen para racionalizar aún más el gasto público, incluido mediante la reducción de la masa salarial y las transferencias a los gobiernos locales, para crear espacio para gasto social y de infraestructura prioritarios. Para limitar aún más el impacto negativo del sector eléctrico en el presupuesto, la reducción de pérdidas por distribución y un ajuste gradual de las tarifas siguen siendo prioridades de política”.
4. Las debilidades en el marco actual de asociaciones público-privadas también deberían ser abordadas, incluidas las derivadas de la posibilidad de emitir garantías públicas para la deuda contraída por empresas privadas involucradas en tales asociaciones.
5. Los directores coincidieron en que la política monetaria es adecuada en términos generales, pero alentaron a las autoridades a estar listos a ajustarla para proteger las reservas internacionales o mantener la inflación bajo control. El lempira se encuentra un tanto sobrevaluado, por lo cual hay que es posible una mayor flexibilidad cambiaria dentro del actual régimen fortalecería la posición externa y aliviaría los costos del ajuste fiscal.
6. El sistema bancario es sólido y está bien capitalizado en términos generales. No obstante, expresaron preocupación por el aumento de la dolarización y de los préstamos en moneda extranjera a no generadores de divisas.
7. Teniendo en cuenta los altos niveles de pobreza en Honduras, los directores destacaron la importancia crítica de las reformas para reforzar el clima de negocios, fortalecer las instituciones y mejorar la infraestructura y el capital humano. Estos aspectos serán cruciales para aumentar la competitividad y asegurar un crecimiento incluyente duradero.

Pese a que la lectura de la realidad macroeconómica del país por parte del FMI es acertada en términos generales, reiteramos que las soluciones o las medidas propuestas para atajar esta problemática no tiene en cuenta el impacto microeconómico de las mismas, y mucho menos el impacto social que provocan.

Las propuestas que se deducen del mismo comunicado de prensa emitido por el FMI a partir del Informe del Artículo IV y que en teoría se podrían convertir en las condicionalidades para lograr un acuerdo con este organismo, giran en torno a²:

1. Buscar la consolidación y reformas fiscales y del sector eléctrico que están siendo implementadas. Mantener el impulso de las reformas, y promover un crecimiento económico sostenible e incluyente.
2. Buscar medidas adicionales en el manejo de la deuda a fin de salvaguardar la sostenibilidad de la posición fiscal y crear márgenes de maniobra. Hay margen para racionalizar aún más el gasto público, incluido mediante la reducción de la masa salarial y las transferencias a los gobiernos locales, para crear espacio para gasto social y de infraestructura prioritarios.
3. En el campo eléctrico buscar la reducción de pérdidas por distribución y un ajuste gradual de las tarifas deben seguir siendo prioridades de política.
4. Trabajar las debilidades en el marco actual de asociaciones público-privadas incluidas las derivadas de la posibilidad de emitir garantías públicas para la deuda contraída por empresas privadas involucradas en tales asociaciones.
5. Fortalecer la posición financiera del fondo de pensiones de empleados públicos y continuar con la reforma del Instituto de Seguridad Social.
6. Ajustar la política monetaria para proteger las reservas internacionales o mantener la inflación bajo control. Establecer una mayor flexibilidad cambiaria dentro del actual régimen para fortalecer la posición externa y aliviar los costos del ajuste fiscal.

7. Proseguir con la recapitalización del BCH
8. Continuar con un proceso de reformas que refuercen el clima de negocios, las instituciones y mejoren la infraestructura y el capital humano. Con el fin de aumentar la competitividad y asegurar un crecimiento incluyente duradero.

Haciendo una conclusión simplista de este listado de problemas y condicionalidades, se podría señalar que las recomendaciones se reducen a las dos opciones técnicas clásicas: contraer gastos y aumentar los ingresos. Hay que hacer notar que el gobierno asegura desarrollar ambas aunque la realidad sea otra.

El gobierno afirma que su nuevo esquema de funcionamiento institucional le

permitirá un ahorro entre los 3 y 4 mil millones de lempiras del gasto público, pero esa suma la considera su tope. Cualquier recorte adicional sólo puede significar despidos masivos, para los cuales no hay fondos disponibles de prestaciones sociales.

Sin embargo, lo grave de este “ahorro” es el impacto social, puesto que el ahorro es un mecanismo de transferencia de responsabilidades públicas a manos privadas. Por ejemplo, la inversión pública prácticamente se le transfirió a las Alianzas Público – Privadas, la atención de la niñez en riesgo ahora es responsabilidad de las organizaciones ciudadanas y de las

iglesias, los servicios públicos tienen una clara tendencia a ser trasladados a manos privadas.

Un ejemplo delicado es el uso de fondos del sistema bancario para pagar parte de los pasivos laborales (conocido popularmente como prestaciones) de los empleados de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL, entre otros.

Por otro lado, el aumento de ingresos sigue siendo el desafío principal, pero a partir de la aplicación de nuevos paquetes fiscales (paquetazos) que aumentan la recaudación, pero no avanzan hacia temas de justicia y equidad fiscal.

Básicamente la fórmula es el aumento del impuesto sobre ventas (de 12 a 15%), el aumento al impuesto a los combustibles, creación de nuevos impuestos como el peaje por las carreteras centrales del país, entre otros que afectan el poder adquisitivo de la ciudadanía y obviamente provocan mayores indicadores de pobreza.

Si se compara el valor de un lempira del año 2000 con uno del presente, por efectos inflacionarios, este vale únicamente 38 centavos (hay que aclarar que a este dato no se le aplica el deslizamiento de la moneda que al cierre del 2013 era de 35%).

Por otro lado, toda la publicidad y recursos invertidos en años anteriores y en el actual, para modernizar la estructura tributaria y la capacidad institucional para cosechar impuestos son más un discurso que una realidad. Pareciera que desde las instituciones recaudadoras se fomenta la visión de un país diseñado para que los que más tienen paguen menos, y los que menos tienen, paguen más.

Ejemplos sobran de la inequidad tributaria. ¿Qué pasa con las exoneraciones?, ¿qué pasa con los procesos de elusión fiscal?, ¿cómo seguir promoviendo desde las APP’s inversión extranjera a partir de ofrecer al país como un gran paraíso fiscal?, ¿qué pasa con el aporte de los grandes contribuyentes?...por hacer un par de preguntas.

Nadie duda que el país tiene necesidad de estabilizar sus finanzas y su presupuesto, pero así como está planteado el panorama no logra romper el círculo vicioso que promueve mayores desigualdades en nuestra sociedad y únicamente brinda paleativos a las finanzas públicas. Si de soñar se trata, el plan de reactivación económica o sostenibilidad fiscal que los hondureños desean ver es aquel que siente las bases para superar la recesión, con equidad y competitividad, en lugar de hundirnos más en ella. Un plan que garantice una efectiva rendición de cuentas del gasto público y que luche contra la impunidad tributaria, la ineficiencia y sobre todo contra la corrupción.

Pese a que la lectura de la realidad macroeconómica del país por parte del FMI es acertada en términos generales, reiteramos que las soluciones o las medidas propuestas para atajar esta problemática no tiene en cuenta el impacto microeconómico de las mismas, y mucho menos el impacto social que provocan.

2. IDEM

Una evaluación inicial al gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández:

Todavía en deuda con la esperanza



Es habitual que los nuevos gobiernos sean evaluados en sus primeros meses de gestión. Para unos críticos es poco tiempo para el análisis; y para otros, suficiente. Efectivamente hay una alta dosis de subjetividad en valorar los resultados de un período de esa naturaleza, pero si se parte del interés colectivo, y no personal, los hechos, “hablan por sí mismos”.

La gestión pública que como organizaciones sociales deseamos ver todavía está en deuda. ¿Qué deseáramos constatar en estos primeros meses? Más que un Presidente activo (que no está mal), queremos ver un Estado capaz de salir de la ortodoxia neoliberal y dar pasos concretos para la reducción de las desigualdades e inequidades.

Deseamos, como lo venimos señalando desde hace mucho tiempo, un Estado capaz de gestionar activamente el proceso de desarrollo y sacar a nuestra sociedad del estancamiento social y productivo en que se encuentra.

Sabemos muy bien que el Estado hondureño afronta una severa crisis económica y fiscal, capaz de dificultar la gestión del aparato público, pero eso no equivale en ningún momento a paralizar la búsqueda de soluciones de fondo y concentrarse únicamente en alternativas temporales.

Bajo esa perspectiva, las acciones gubernamentales como que se quedan a mitad del camino. Para citar un ejemplo: a partir de las acciones fiscales emprendidas no basta con recaudar, sino que es necesario invertir en forma responsable lo recaudado.

Dicho de otra manera, hay una incoherencia entre lo que dice el gobierno y lo que finalmente hace. Existe un discurso público que señala como objetivo central el bienestar de la ciudadanía, sin embargo el gasto público sigue concentrado en el pago a la burocracia no en inversión, en la militarización de la sociedad, que no es sinónimo de mayor seguridad para la población y en el financiamiento de algunos excesos como por ejemplo la adquisición de un nuevo avión presidencial y la construcción de un nuevo aeropuerto en Gracias, Lempira que se sale de toda la lógica normal de prioridades de inversión.

Por otra parte, el trabajo gubernamental en equipo aún no se percibe (pese a que nunca como ahora, es tan evidente el “alineamiento” de los poderes Legislativo y Judicial al Ejecutivo). El dinamismo del Presidente Hernández no se refleja en su equipo ministerial; tampoco se aprecia, para ser equilibrados, una oposición política coherente y con propuestas sistemáticas que correspondan a una visión de país que aporte la perspectiva de nuevos horizontes.

La integración multipartidaria del Congreso Nacional, sin hegemonía ya de un solo partido político, no cambia su perfil tradicional de actuación. Puede que haya más retórica, pero no más producción legislativa renovada que conlleve una elevada elaboración que supere los exiguos niveles de calidad legislativa. Nuestra impresión inicial es que ha cambiado el estilo del gobernante actual con respecto a la administración anterior del Presidente Porfirio Lobo, pero no la esencia.

Con el Ex Presidente Lobo es fácil diferenciarse. Avanza el consenso, con cada denuncia publicada, que fue una de las peores administraciones en décadas. La sociedad civil organizada chocó contra un muro de indolencia e indiferencia frente a las propuestas que se le planteaban en temas tan sensibles como un manejo sano de la deuda externa e interna. Lo desafiante es dar otro contenido a las políticas públicas y asumir nuevas ideas de solucionar los viejos males.

En el caso de las instituciones públicas quebradas o en graves aprietos, como la ENEE, Hondutel o la Empresa Nacional Portuaria, las soluciones reales siguen pendientes, pese a que son un enorme agujero fiscal. La concesión vía las Alianzas Público – Privadas hasta el momento lo que han generado son mayores costos y lentitud de los procesos, que le restan competitividad.

El “paquetazo fiscal” que se impuso a la sociedad hondureña en el período de transición no tuvo diferencias respecto a otros del pasado, salvo en la intensidad de sus medidas.

Un dato: el incremento de la tasa de inflación, por efecto del paquetazo, en el mes de enero 2014 con respecto a diciembre 2013 fue de 1.5%, esto quiere decir en parte, que aumentó la regresividad fiscal afectando a la población de menores ingresos y de a los de ingresos fijos.

Inalterable sigue también la política asistencial, con el programa “Vida Mejor”, que no llega ni siquiera a proponerse con romper el círculo vicioso de la pobreza. No se puede obviar que la pobreza en Honduras representa el 71% de la población nacional, según las mismas cifras oficiales.

Para decirlo en palabras del propio gobierno, seguimos a la espera de consolidar la reforma al sistema de seguridad y justicia, alcanzar una sociedad más justa, conducir el país al pleno goce de sus potencialidades, instaurar cultura de integridad y transparencia, y perfeccionar esta democracia maltrecha.

Mientras tanto, entre los hechos más relevantes de este período destacamos los siguientes:

1. LA PARALISIS DEL PACTO POR HONDURAS

Firmado cuando aún era presidente electo, el Pacto por Honduras se anunció como un esfuerzo de concertación de instituciones y sectores sociales, que buscarían acuerdos de políticas públicas en los temas de seguridad, desarrollo social, crecimiento económico, lucha contra la corrupción, transparencia, rendición de cuentas y modernización del Estado.

El 29 de enero, dos días después de su toma de posesión, el presidente Juan Orlando Hernández instaló las cinco mesas de diálogo y consenso para llevar a la práctica el “Pacto por Honduras”.

En aquel evento manifestó que “la instalación de este Pacto por Honduras, demuestra que los hondureños sí podemos ponernos de acuerdo; es irrefutable que con voluntad política y visión compartida de actitud, la transformación de nuestro país será posible; este es un acuerdo que impondrá metas precisas y plazos concretos para lograrlo”, afirmó el gobernante.

Agregó que “es un pacto que le da estabilidad, certeza y rumbo a Honduras, que consolida una base amplia de respaldo a la gobernabilidad democrática y que blinda de coyunturas político electorales, los asuntos esenciales de la nación”, señaló.

Dividido en cinco ejes, las principales acciones que se supone contemplaría el Pacto son la concreción de una reforma educativa, la presentación de una reforma en telecomunicaciones, la realización de una reforma energética, la discusión de una reforma fiscal integral y alcanzar la reforma política, entre otros.

Menos de tres meses después, la mecánica del diálogo fracasó y no por divergencias temáticas, sino que abandonada por el propio gobierno. Los temas siguen allí, a la espera de tiempos y verdaderos compromisos.



2. LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO - CAPTURA Y EXTRADICIÓN DEL “NEGRO” LOBO

La captura y decisión de extraditar a Arnoldo “El Negro” Lobo, acusado de narcotráfico, es quizá el hecho más relevante en materia de lucha contra el crimen organizado en los primeros cien días del Gobierno del Presidente Hernández. El “Negro” Lobo encaja perfecto en la estrategia gubernamental que supone que debilitando el tráfico de drogas se reducirán los niveles de violencia en el país.

El hecho le sirve también al gobierno para apuntalar su imagen ante el gobierno de los Estados Unidos, con el cual entró en cierta contradicción con la decisión legislativa de autorizar el derribo de aviones no identificados que penetren al espacio aéreo del país.

Abrir la puerta de la extradición sienta un precedente fundamental y no exento de polémica. Sin embargo, cabe preguntar con verdadero sentido autocrítico si el Estado hondureño es capaz de ventilar estos asuntos internamente y enfrentar a ese poder ilícito o, si, por el contrario, requiere la asistencia de Estados Unidos para hacerlo. De la respuesta no depende únicamente el destino que tendrá el narcotráfico en el país, sino que sus repercusiones se percibirán en todas las instancias nacionales.

Lo que no se puede negar, es que la extradición del “Negro” Lobo es una clara aceptación del fracaso del sistema judicial hondureño, y al debido proceso. Vale preguntarse también ahora ¿qué pasará con todo el entorno institucional público y privado que legalizó sus bienes y construyó el entramado de impunidad bajo el cual pudo operar por muchos años el señor Lobo, por ejemplo la banca nacional?

3. EL ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN EN EL IHSS

Destapar el caso de corrupción en el Instituto Hondureño de Seguridad Social fue una de las primeras, y celebradas, decisiones del gobierno Hernández. El informe preliminar de la Comisión Interventora destaca una deuda global de 6,399.24 millones de lempiras, con un déficit mensual superior a los 600 millones de lempiras sólo en el régimen de Enfermedad/ Maternidad. Los detalles trascendidos del informe dan náuseas por la falta de escrúpulo de los corruptos de este país, para quienes robar se ha vuelto el hecho más natural del mundo, sin la mínima consideración por las consecuencias fatales que provocan.

Los negocios sucios en el Seguro Social son de tal magnitud que muchos de los responsables debieran estar en la cárcel, pero hasta ahora el ex Director Mario Zelaya sigue “prófugo” y a medida que pasan los días el caso parece diluirse en la impunidad de siempre.

Las grandes preguntas siguen siendo ¿Quiénes son los padrinos que protegen al principal inculcado?, ¿estamos ante una estrategia político – partidaria para eliminar del escenario público a posibles adversarios?...

Existen también otros cuestionamientos de fondo: ¿Por qué cuando un grupo de personas se ponen de acuerdo para extorsionar a la ciudadanía se considera crimen organizado y al ser capturados son enviados inexorablemente a la cárcel (como efectivamente debe ser), pero cuando un grupo de funcionarios públicos, políticos y empresarios se asocian para saquear una institución como el IHSS, ni se considera crimen organizado, ni son capturados y quienes son procesados se les sigue el juicio en libertad...?

¿Es esta la manifestación de un pacto tácito de impunidad para los poderosos y la validación del sistema en la persecución de los que no tienen poder político, ni económico?.

También debería quedar claro que los bienes incautados a los involucrados en este caso pasen al IHSS a fin de resarcir, en parte, lo robado.

4. LA DESAPARICIÓN DE LA COMISIÓN DE REFORMA DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

No fue sorpresa: El Congreso Nacional derogó el decreto de creación de la Comisión de Reforma a la Seguridad Pública (CRSP), menos de dos años después de su surgimiento, con lo cual se evidencia que su surgimiento era más un trámite de frente a la cooperación internacional para el retorno de Honduras a la OEA, que una verdadera intención por reformar el sistema de seguridad del Estado.

Queda como legado de la extinta comisión un paquete de leyes para depurar al Ministerio Público, Poder Judicial y la Policía Nacional, sin embargo, como propuestas nunca fueron tomados en cuenta por el Poder Ejecutivo anterior (que la había creado) y menos por el actual. La estrategia de seguridad no va por esa vía. A temas como la depuración policial se le ha bajado el tono y las autoridades se muestran más interesadas en proyectar una reducción de las cifras de homicidio, que en atender las causas de fondo de la inseguridad.

En este contexto: ¿podemos seguir hablando de la depuración policial como un tema pendiente o debemos considerarlo un caso cerrado y sin ninguna expectativa de reapertura?, ¿A quiénes debemos hacer responsables de este nuevo fracaso de la institucionalidad del Estado para enfrentar con auténtica voluntad política un problema clave para la seguridad ciudadana?.

En relación, el surgimiento del Consejo de la Judicatura tampoco ha brindado los resultados deseados por la ciudadanía. Es evidente la politización de este ente, que en sus funciones se ha convertido en una instancia mediática, interesada en generar miedo a los jueces y magistrados, lo que redundará en el quebrantamiento del principio de independencia de la judicatura y como consecuencia el debilitamiento de la poca institucionalidad del Poder Judicial.

5. EL CASO DE LA ISLA CONEJO

Para algunos ni siquiera es una isla, sino una prolongación de tierra firme; en todo caso, la “soberanía” de Isla Conejo, de aproximadamente 0,5 km² de extensión (50 hectáreas) que se encuentra en el Golfo de Fonseca, revivió como controversia limítrofe entre Honduras y El Salvador. La inauguración de un helipuerto en esa comunidad fue recibida con mal tono por el gobierno salvadoreño y atizó, a conveniencia, el nacionalismo. Para Honduras no hay discusión jurídica al respecto.

Sin embargo, se denota la ausencia de una estrategia integral más agresiva por parte del gobierno para hacer valer la delimitación y evitar la muerte de pescadores hondureños. Esto se suma a la inseguridad que vive la población de esa zona, que contradictoriamente ha sido declarada como una prioridad de desarrollo y en donde actualmente hay una tendencia a la concentración de la tierra a grupos económicos-políticos y el desplazamiento forzoso de los oriundos de la zona.

6. CIUDADES MODELO

El nombre está cambiando, pero el proyecto de las ciudades modelo fue resaltado como prioritario por el nuevo gobierno, que les llama “Zona de Empleo y Desarrollo Económico”, la primera de las cuales la anunció para instalar en Choluteca. Antes como Presidente del Congreso Nacional y ahora encabezando el Poder Ejecutivo, Hernández da seguimiento al acuerdo que el Legislativo aprobó en enero de 2013 de las “ciudades modelo”.

Hacemos hincapié en que la ruta para el desarrollo equitativo de Honduras no puede, ni debe estar sobre la base de la construcción de guetos sociales, el concesionamiento del territorio y sus bienes naturales. Leyes como las que propician las ciudades modelo o la Ley de Promoción al Desarrollo y Reconversión

de la Deuda Pública (mejor conocida como la Ley de Hipotecas) en lugar de ser acogidas y promovidas por la actual administración deberían ser derogadas.

7. EL CASI ACUERDO CON EL FMI – REVISIÓN DEL ARTÍCULO IV

La información oficial y reflejada en los medios de comunicación señalan que Honduras está “cerca” de la suscripción de un acuerdo con el FMI, y un poco más después de la presentación del Informe de Revisión del Artículo IV. Las reformas fiscales y la aprobación de leyes que propicien el ingreso del capital privado a las empresas estatales en crisis son los aspectos controversiales. Para el gobierno la duda no es la receta económica, sino las repercusiones políticas de tales medidas y sí están preparados para asumir el costo.

Sin embargo, las preocupaciones de la ciudadanía con respecto a este Informe del Artículo IV, que son un claro avance de las condicionalidades que impondrá el FMI para tener un acuerdo con la Administración Hernández, son las repercusiones sociales que las mismas tendrán.

El diagnóstico de la economía nacional sigue por los mismos derroteros previos a la toma de posesión y que son la herencia directa de la administración Lobo - Hernández: rigidez en el gasto, bajos niveles de ingresos gubernamentales y un incremento en el costo de financiamiento de la deuda.

Desde el 2009 el gobierno ha emitido mayor deuda en el mercado doméstico, con una vida promedio de sólo 2.6 años, a tasas de interés que se acercan al 15%. Se ha obligado a una tasa de política monetaria del 7% que provoca pérdidas operativas al Banco Central de Honduras (BCH) y que han generado su proceso de descapitalización al sumarse al juego histórico de emitir bonos sin valor real de mercado por casi 14 mil millones de lempiras.

A la vez, dicen los observadores internacionales, los “mayores niveles de deuda doméstica han ocasionado un deterioro en el costo de financiamiento de la deuda, los pagos de intereses aumentaron 55 por ciento en 2013 con respecto al año anterior y representaron cerca de 13 por ciento de los ingresos gubernamentales”

En los últimos años, la mayor parte del gasto gubernamental ha consistido “en gasto corriente, particularmente salarios del sector público y transferencias a municipios y empresas del Estado”.

8. LA REORGANIZACIÓN DE LA BUROCRACIA

La decisión de eliminar las secretarías de Justicia y Derechos Humanos, de Cultura y de las Etnias, reducidas a nivel de “direcciones”, marcó el tono del nuevo rumbo administrativo del gobierno. Para los sectores que objetaron la decisión el tema no era valorar el impacto económico presupuestario (que es mínimo) o la eficiencia o ineficiencia de quienes los han dirigido, sino que el desafío era su fortalecimiento y reorganización. Mal mensaje de entrada.

Llamamos la atención especialmente sobre el caso del BCH, una dependencia que por lo delicado de sus funciones debe preservarse como un ente técnico, sin denominación político- partidaria y que bajo la actual reforma institucional pasa prácticamente a convertirse en un ministerio de línea a fin de concentrar decisiones de política fiscal y monetaria.

En total, del esquema burocrático anterior que constaba de 38 ministerios, se pasó a la creación de siete ministerios sectoriales y doce en línea. Pero, ¿qué ha cambiado

en la práctica?, ¿hay más o menos centralización en la toma de decisiones?, ¿existe una mayor coordinación entre las entidades públicas?, ¿qué efecto concreto tiene la población a partir de este nuevo esquema de trabajo?, ¿hay una reducción real de la burocracia o lo que se hizo fue un recambio de personal con la misma filiación político – partidaria? .

Y la pregunta central: ¿Se ha podido combatir la corrupción institucionalizada y hasta cierto punto legalizada en este nuevo esquema de trabajo?, ¿las decisiones que se toman son más públicas y transparentes?.

Lamentablemente hay dos hechos que ayudan a dar respuesta a lo anterior: la aprobación y publicación de la Ley de Secretos Oficiales y de Clasificación de la Información Pública y la eliminación de la transmisión en vivo, a través de la televisora del Estado, de los Consejos de Ministros.

9. NIÑEZ MIGRANTE

La historia de las migraciones en Honduras no es nueva. Se habla de una comunidad fuera de las fronteras patrias de más de un millón y medio de hondureños y hondureñas, que representan casi el 14% del total de la población. En el 2013, alrededor de 73,811 hondureños (as) fueron deportados vía aérea y terrestre, lo que ejemplifica claramente la gravedad de la situación económica y social del país.

Sin embargo en los primeros meses de 2014 se han incrementado los niveles de deportación de menores de edad al grado que entre enero y mayo se registraron 4,905 menores deportados.

El Presidente Hernández se refiere a los migrantes como “desplazados de guerra”, con lo cual se conduce al reconocimiento de Honduras como un estado que no puede proveer a su población de identidad jurídica, seguridad física, controlar el sistema de migración al exterior ni puede realizar con eficiencia y equidad sus actividades relacionadas con la administración pública.

y el monopolio de la fuerza.

Sin duda, en el caso de Honduras hay un conflicto armado que convierte a los jóvenes en sus víctimas principales, como periódicamente lo denuncia Casa Alianza. Por algo tenemos la más alta tasa de homicidios en el mundo. Pero esa no es la única violencia. También hay una violencia derivada de un modelo económico, social y patrimonial que exacerba desigualdades a través de la imposición de megaproyectos extractivos, industriales, agrícolas, de infraestructura y asistencialistas, que legitiman que haya vencedores y vencidos.

Entonces, para entender este drama está bien referirse a la intensificación de la violencia criminal, pero también a la falta de oportunidades económicas, sociales y culturales para las mayorías. Lo irónico es que mientras la situación empeora para los vencidos, aumenta el botín de los vencedores.

De hecho, la economía hondureña, concentradora y excluyente, se sostiene por las remesas que envían los supervivientes de la migración y que en el 2013 sumaron más de 3,200 millones de dólares. Para el 2014 no hay un cambio en este indicador, ya en el primer semestre el envío de remesas supera los 1,400 millones de dólares. Sin sus dólares, no se tendría en pie el país y la Administración Hernández lo sabe perfectamente. Con frecuencia la defensa oficial de los derechos humanos de los migrantes, es la defensa de un negocio redondo que se basa en una premisa: son más rentables los migrantes vivos, que los migrantes muertos.



Se mantiene la deuda con **LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES (AS)**



“En materia de inversión en el campo agrícola planteamos que **se mantiene la deuda con el pueblo, especialmente con los pequeños productores /as**. En el discurso de toma de posesión la única mención a este componente estratégico fue en torno a los granos básicos para la seguridad alimentaria, sin embargo, en la práctica lo que se ha impulsado son los huertos familiares que es una estrategia

valida, pero que reproduce el minifundio, porque se habla de menos de dos hectáreas y no genera un desarrollo integral.

Al igual que el anterior presidente Porfirio Lobo Sosa, se comprometió a generar 200,000 empleos anuales a través de la microempresa; y aunque el sector agropecuario es quien absorbe la mayor cantidad de mano de obra especialmente, la del área rural, **las oportunidades no llegan a los pequeños productores (as)**. Con lo que se confirma **que las políticas de seguridad alimentaria no están en la agenda del presidente**.

Las prioridades de inversión del presente gobierno, como del pasado, no están por el lado del agro, todo se destina al tema de seguridad. El Gobierno de Lobo Sosa destinó apenas unos 900 millones de lempiras al agro, en cambio al tema de seguridad se le destinaron miles de millones.

Es decir, que **no existe coherencia entre el discurso y los recursos**. Actualmente, el presidente actual habla de destinar 20 mil millones lempiras para el agro en los 4 años de su gobierno, 5 mil millones de lempiras por año, sin embargo en el presupuesto solo se aprobaron 150 millones de lempiras, de los cuales el 85% están orientados a promover la palma africana, ganadería bovina, avicultura, producción de caña y solo un 15% a granos básicos. Por lo tanto lo que vemos es **una tendencia a un agravamiento en las condiciones de pobreza**

en el campo a una mayor inseguridad alimentaria en el área rural y de peores condiciones para asegurar la soberanía alimentaria.

Todo gira en torno a los agro negocios. La palma africana no se orienta para el consumo humano sino para la producción de combustible, al igual que la caña de azúcar para la producción de etanol y esto desencadena mayor precariedad en las condiciones de vida de la población.

No existe un tratamiento estratégico para la atención del agro, un caso específico es la caficultura. Solo en la cosecha 2013 la roya redujo la producción hasta en un 25%, lo que se suma a los bajos precios, lo que ha puesto en crisis, especialmente, a los pequeños productores. Esta condición agrava la inseguridad alimentaria de estos pequeños productores.

De igual forma, es grave **la criminalización de los movimientos campesinos**. Existe entre los pequeños productores y obreros agrícolas una fuerte preocupación por la represión, desalojos violentos y asesinatos. **Hay una política para la criminalización de la protesta de los campesinos**, en lugar de dignificar su trabajo.

Se está a la espera de la voluntad política para **la discusión de la propuesta de Ley de Reforma Agraria Integral con Equidad de Género** para la soberanía alimentaria y Desarrollo Social pero a pesar que hay movilizaciones, marchas, plantones en los bajos del Congreso Nacional, caminatas, no se ve una actitud positiva de este gobierno para atender estas demandas, más bien se fortalece una actitud a descalificar el movimiento campesino. No vemos una perspectiva prometedora para el campo, **la tendencia es al extractivismo** que está dañando el bosque, las fuentes de agua, entre otros. El extractivismo es el segundo despojo de nuestro territorio y en contra de nuestros campesinos. Nosotros como OCDIH y en el marco de esta alianza de **Honduras Debate**, de frente a esta realidad nos preguntamos por ejemplo cuál va a ser el papel que van a jugar los municipios en todo este tema, cómo van a hacer valer sus derechos y los derechos de sus ciudadanos. (Carlos Leiva, representante de OCDIH)



Existe un impulso mediático en LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



“El análisis de los primeros días de un gobierno sirve para hacer cierto tipo de valoraciones, sin embargo para el MADJ y para Honduras Debate la práctica de la corrupción no ha tenido una línea de corte en el país. No es posible hacer un corte entre un gobierno y otro, especialmente cuando son del mismo partido, puesto que la lógica de la corrupción y de la negociación de impunidad data desde hace muchos años.

Sin embargo, en estos primeros días puede verse que hay un impulso mediático para tratar los temas de corrupción. Hay un esfuerzo importante desde el gobierno por hacernos creer que hay un combate eficiente y efectivo en contra de la corrupción. Bajo este esquema pueden entenderse casos como el del IHSS o el INJUPEM, que efectivamente son grandes casos, pero en donde contradictoriamente no aparecen los grandes personajes de la corrupción, porque son ocultados. En términos de hacer justicia en contra de la corrupción, estos hechos se van diluyendo, fortaleciendo aún más la impunidad en estos temas.

Por otra parte, la depuración del sistema de administración de justicia siguió la rutina del escándalo y la normalización de la corrupción. Las distintas instancias de administración de justicia aparecen con una iniciativa de depurar estas instituciones, que no pasa de ser simples intenciones. Por ejemplo el proceso de depuración de la policía o está abandonado o está fracasado. Paralelamente, aparece también un Consejo de la Judicatura que se suponía ayudaría a dar una imagen distinta en el Poder Judicial, pero que también se ha convertido en una figura mediática, puesto

que lo que se pareciera importante es dar a conocer a la población que hay jueces suspendidos, aunque la justicia, los jueces y los magistrados sigan resolviendo los casos de la misma forma con que lo han venido haciendo.

Hay una continuidad en la institucionalización y legalización de la corrupción, ahora apoyada con ciertas herramientas legales como la Ley de Secretos. Es decir lo que antes nos generaba un malestar o una denuncia hoy tiene una ley que lo ampara. Los casos más evidentes están en el marco del concesionamiento del territorio y la explotación de los recursos naturales (mineros y el agua) o en los proyectos manejados por COALIANZA.

Se mantiene la desconfianza pública y la falta de legitimidad de las acciones del gobierno ante los actores nacionales e internacionales, lo cual abona a un deterioro mayor de la institucionalidad estatal y deja sin efecto concreto su discursividad en la lucha contra la corrupción, la impunidad y el crimen organizado. Todo este discurso que se maneja sobre todo a nivel de los medios de comunicación, todo el aparataje institucional que se crea a partir de la nueva institucionalidad, si uno lo maneja en perspectiva de resultado, diríamos que el país sigue siendo el mismo o peor que como estaba en términos de corrupción e impunidad. Por consiguiente hay un contraste entre todo lo que se dice que se hace desde el gobierno por presentarnos una imagen de país que combaten las diferentes manifestaciones del crimen, entre ellas la corrupción, y la corrupción que sigue galopando en el país sin ningún tipo de contratiempo.

A nuestro juicio se mantiene el pacto tácito de impunidad para los poderosos y la validación del sistema en la persecución de los que no tienen poder político, ni económico?. (Víctor Fernández, Coordinador General del MADJ)

Existe una continuidad en EL MANEJO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA



“En el área económica, en estos primeros 100 días, podemos ver una continuidad de la aplicación de medidas fiscales y monetarias que son cortoplacistas y regresivas. FOSDEH advirtió desde finales del año pasado que las medidas fiscales tomadas por el gobierno saliente y por el entrante iban a provocar una caída en los ingresos y en la actividad económica y que por lo tanto las condiciones de vida de la población resultarían cada vez más difíciles. Las cifras macroeconómicas y sociales actuales nos han dado la razón y

las constataciones de esto están a la vista de todos nosotros. En resumen, es factible pensar que el impacto desfavorable de las medidas económicas han causado mayor enriquecimiento para algunas personas, que una mejora en los niveles o en la calidad de recaudación tributaria.

Sobre esta base indicamos que aún estamos a tiempo de evaluar el impacto de estas medidas, medir su rentabilidad económica, pero sobre todo su rentabilidad social y en materia de gobernabilidad.

Un segundo punto que se destaca es la persistencia en el abuso de la capacidad de endeudamiento del país y la utilización de nuevas formas de endeudamiento que ponen en riesgo la estabilidad económica del país a mediano y largo plazo. El Gobierno de Porfirio Lobo Sosa, que incluye a las autoridades que presidían el Congreso Nacional, va a pasar a la historia como el gobierno que mayor endeudamiento le causó al país.

Esa herencia provoca, por ejemplo que este año el renglón presupuestario de mayor recurso sea el destinado al pago del servicio de la deuda pública que rondará un poco más de los 28 mil millones de lempiras, que es más que lo que se dedica a educación. Sin embargo, lo que más nos preocupa es que vemos en las nuevas autoridades una tendencia a incrementar este presupuesto, por lo tanto aquí nuestra propuesta como FOSDEH y como Honduras Debate es que de una vez por todas se avance en la elaboración de una verdadera estrategia de endeudamiento y desendeudamiento para el país.

Otro punto importante, es el establecimiento de un Programa Monetario que se apegue a las exigencias del FMI (para lograr un acuerdo), pero que en la práctica no es real. No se puede evadir la realidad y establecer metas que de antemano se sabe que no lograrán cumplirse, por lo tanto es urgente revisar la viabilidad real de cada compromiso gubernamental adquirido. Por ejemplo, es poco creíble que pueda disminuirse el déficit fiscal, cuando todo apunta a una reducción de los ingresos, de la actividad económica y por otro lado no ha existido una contención real del gasto corriente.

Se continúa con el traspaso de la obligación de inversión pública a manos de las Alianzas Público Privadas y no es solo un tema de recursos, sino también de competencias. Un dato importante es que al día de hoy la inversión pública acumulada es de apenas un 17.8% de los recursos disponibles para este fin, es decir que el país gasta en cualquier cosa, menos en inversión. (Mauricio Díaz Burdett, Coordinador General del FOSDEH)

Continuidad y **RETROCESOS** EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD



“Hay sectores que dicen que no hay que evaluar los 100 días de la Administración del Presidente Juan Orlando, sino los cuatro años que estuvo al frente del Congreso Nacional, junto con estos primeros 100 días. En ese sentido, en el tema de seguridad afirma lo anterior puesto que lo que vemos es una continuidad en las medidas y políticas por parte del Estado, pero también serios retrocesos. Un ejemplo lo tenemos en materia de derechos humanos en donde hay una regresividad a nivel de la

institucionalidad. El ex presidente Lobo se había preocupado por este tema, obviamente motivado por las presiones internacionales posteriores al Golpe de Estado, pero ahora es evidente que los derechos humanos no son una prioridad y lo más dramático es que para el Secretario Público de Derechos Humanos, los derechos humanos tampoco son un tema importante.

En temas de seguridad podemos decir que Honduras se encuentra bajo fuego, sangre y muerte. Uno de los temas que observamos durante la administración Lobo como más fuerte era el crimen organizado. Se quería dar un mensaje de que se estaba combatiendo el delito y el crimen organizado y las consecuencias las estamos viendo en estos últimos tiempos con la extradición de un hondureño y con la lista de extraditables que supuestamente hay en carcer. Sabemos que este tema es importante pero hay que tener las precauciones necesarias para asegurar el debido proceso, porque el tema de los derechos fundamentales no son negociables con nadie, ni por nada.

En el tema de crimen organizado se tiene un nivel de supuesto avance, puesto que este depende de la relación con los Estados Unidos. Hay un tratamiento desigual en los temas de crimen organizado: ¿qué está pasando y qué se está haciendo con la trata de personas o el contrabando de armas.

El tema del crimen organizado sigue siendo un grave problema por su vinculación con la clase política del país, de altos jefes militares y policiales y por la estructura económica vinculada al crimen organizado. ¿Cómo se combate eso?, pues como

primer punto debería haber una disposición del Estado para hacer esta lucha y es lo que no vemos hasta el momento.

Otro tema es el de la militarización de la seguridad pública. A la gente aparentemente no le importa quién le brinde seguridad, si es la policía, los militares, los mareros, el narcotraficante o la seguridad privada, el punto es si hemos bajado los índices de delincuencia a partir de todas estas estructuras y la respuesta es no. Al interior de la policía, por ejemplo, se crearon unidades de confianza de frente a la corrupción generalizada, y estas unidades buscaban ganar la confianza de la población a través de un trabajo más focalizado. Una de ellas la Unidad Antixtorsión, que por el procedimiento de selección de sus miembros ha generado un rol importante en los últimos meses lo que quiere decir que este estilo de trabajo podría replicarse.

Pero el tema de la militarización de la seguridad pública llega a unos extremos de gravedad porque devela la debilidad del Estado. La seguridad dejó de ser un bien público y se pasó a manos privadas.

Otro punto. Desaparecer la Comisión de Reforma de la Seguridad del Estado fue un gravísimo desacierto. A nuestro juicio se le tuvo miedo a las recomendaciones hechas desde esta comisión que dio muy buenos aportes y propuestas de mediano y largo plazo para mejorar las condiciones de seguridad en el país. No existió, como tampoco existe hasta el momento un plan estratégico en el tema de seguridad, generar acciones en contra del delito común y el crimen organizado es otra cosa. El Presidente Hernández está obligado a avanzar en este punto.

Finalmente queremos señalar que nos parece absurdo que el gobierno quiera ocultar cifras, manipular cifras para querer hacer creer que las estadísticas de violencia disminuyen, eso es irresponsable con la vida, además eso es contradictorio con lo que debe hacer un Estado. Negar la realidad es como permitir que el delito siga corriendo.

Mientras no combatamos la impunidad será muy difícil que avancemos en la lucha contra la corrupción y la inseguridad, porque este es un mensaje negativo a los criminales y corruptos, sigan robando, sigan matando porque en el país el sistema los protege.” (Wilfredo Méndez, Director de CIPRODEH)





Nuevamente enjaranados

En el año 2000, Honduras fue declarada como un “país pobre severamente endeudado” y fue objeto de un proceso de condonación parcial de su deuda externa. Catorce años después, de esta caracterización deshonrosa, quisiéramos poder decir que el país aprovechó esa oportunidad y que el problema del endeudamiento es un asunto del pasado. Sin embargo, la Honduras de hoy, está más endeudada que nunca y con pocas posibilidades de salir ilesa de este atolladero económico y de las enormes repercusiones sociales que esto trae consigo.

A inicios del milenio, la deuda pública sumaba un poco más de los 5 mil millones de dólares y en la actualidad sobrepasa los 13 mil millones de dólares. Este simple contraste de cifras es una clara evidencia de que en la práctica las iniciativas de alivio de deuda no sirvieron para “aliviar” los problemas de fondo que originan el exceso de endeudamiento del país y que las autoridades nunca limitaron sus excesos de gasto corriente a cargo del endeudamiento interno y externo.

Tampoco hemos podido evitar como país, que a lo largo de todos estos años, la deuda pública haya beneficiado claramente a quienes viven a costa del Estado y de la corrupción que generan. Ellos son quienes han estimulado su crecimiento desmesurado y los que han provocado el cambio de la matriz de endeudamiento de externo a interno.

¿Cuáles son las repercusiones de esta situación de sobreendeudamiento? Tres son las más preocupantes. La primera es que uno de los principales tenedores de la deuda interna de Honduras, sea la banca comercial, con lo cual el poder y la capacidad negociadora de este sector, en cualquier ámbito, es difícil de medir, pero muy fácil de sentir.

La segunda, es que por ser un endeudamiento interno con bancos comerciales, la deuda es más cara porque sus tasas de interés son comerciales y con plazos de vencimiento muchos más cortos. Y la tercera, es que otro sector con los mayores tenedores son las instituciones de pensiones y seguridad social que tienen más del 60% de su capital en bonos, razón por la cual y que podrían tener dificultades para cumplir las responsabilidades que tienen con sus cotizantes, propiciando un ambiente de inestabilidad social a mediano y largo plazo.

Pese a lo anterior, en los últimos años, los diferentes gobiernos han potenciado el endeudamiento interno a través de una multiplicación de mecanismos a fin de evitar los controles internos y externos.

Bajo esta lógica de discrecionalidad, se hace cada vez más uso de mecanismos tales como bonos soberanos, reconversión de bonos de deuda interna en deuda externa, adelanto de fondos con cargo a recaudaciones futuras en fideicomisos, pago con bonos a proveedores de bienes y servicios, pago con bonos las obligaciones

patronales del Estado a institutos de pensiones, jubilaciones y de seguridad social o la acumulación creciente de deuda flotante que sólo el año pasado representó más de 45 mil millones de lempiras.

Todos estos mecanismos están permitiendo oxigenar temporalmente las finanzas del gobierno pero indudablemente comprometen los recursos futuros y la estabilidad del país a mediano y largo plazo. No existe, hasta el momento, un análisis serio de la sostenibilidad de la deuda que nos permita establecer la viabilidad del endeudamiento público y medir de manera exacta el impacto que esta tiene a nivel social.

¿Cuánto endeudamiento más pueden soportar las ya deterioradas condiciones económicas del país?, ¿cuáles son las prioridades de inversión sobre las cuales se pretende seguir endeudándonos?, ¿de dónde saldrán los recursos para continuar pagando el servicio de la deuda?, son parte de las preguntas que siguen esperando una respuesta responsable por parte de quienes administran el país.

El actual gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández enfrenta el desafío de liderar un país en una situación de sobreendeudamiento. Esta no es una tarea fácil. Sin embargo, esperamos que las autoridades tengan la voluntad y la decisión política de enfrentar este problema de manera estructural.

Honduras tiene problemas ya de insostenibilidad de su deuda pública y a mediano plazo podemos caer en problemas de impago de la deuda, o de “default” como internacionalmente se conoce, de no tomar ahora los correctivos necesarios. Seguir manipulando, ocultando o dejando de sumar las “deudas públicamente inconvenientes” es una práctica que no nos llevará a nada bueno como país.

Bajo estos criterios, que parten de un interés genuino por sacar adelante el país, FOSDEH publicó su último análisis: “Los viejos y nuevos retos del endeudamiento público”, que parte de la confrontación inicial de las cifras y de los conceptos de endeudamiento público que internacionalmente son aceptados, para luego hacer consideraciones sobre las ventajas y riesgos que existen en cada uno de los nuevos mecanismos de endeudamiento que está utilizando el país.

El documento presenta diferentes contrastes de cifras económicas y sociales a fin de generar reflexiones profundas sobre la viabilidad del endeudamiento público. Por ejemplo, nos preguntamos, si es sostenible el pago anual del servicio de la deuda cuando este representa, para el 2014, el 40% de la totalidad de los ingresos fiscales del país y el otro 60% se utiliza para el pago de los sueldos y salarios de los burócratas.

Dicho a nivel de cifras: La meta de recaudación tributaria para el 2014 es de un poco más de los 64 mil millones de lempiras, pero en concepto de servicio de deuda (intereses más un poquito de capital) se pagarán más de 28 mil millones de lempiras, el resto, alrededor de 36 mil millones se utilizarán para el pago de los sueldos y salarios de la burocracia nacional (empleados permanentes, por contrato, consultores, asesores, etc)

¿Qué queda para la inversión pública?, ¿con qué recursos se pretende entonces combatir la pobreza del 71% de la población?. Como hemos señalado, el verdadero parámetro que define la insostenibilidad de la deuda no es la capacidad de pago nacional sino la insolvencia social a la que nos condena.

Otra forma de contrastar esta insolvencia es que este servicio de la deuda pública para el 2014, más de 28 mil millones de lempiras, es mucho más que los 23 mil millones que se destinarán para el área de salud y es más de dos veces el presupuesto destinado a salud pública puesto que este presupuesto anda en alrededor de 12 mil millones. Esto sencillamente quiere decir que nuestra prioridad presupuestaria es el pago de la deuda, y no los pilares básicos de una sociedad: salud y educación.

O si puede seguir diciéndose que la deuda es sostenible si esta representaba para diciembre de 2013 el 68% del Producto Interno Bruto de País (PIB)

Para decirlo en palabras sencillas, no podemos seguir endeudándonos para que un reducido grupo siga haciendo fiesta con los recursos públicos, no podemos seguir endeudándonos y que la población pague la deuda a costa de sus derechos humanos.

Ciertamente el Producto Interno Bruto (PIB) no es uno de los mejores indicadores para medir el nivel de desarrollo del país, pero si hacemos el contraste de cifras tendríamos que la deuda pública representa el 68% del PIB. Hay que recordar que las directrices internacionales indican que un país tiene graves problemas de endeudamiento cuando la relación deuda – PIB sobrepasa el 50%.

Visto de esta manera, la lucha ciudadana para revisar el proceso de endeudamiento del país debería estar orientado en tres niveles:

1. Exigir el esclarecimiento de las cifras de la deuda. No es coherente que el Banco Central maneje unas cifras, la Secretaría de Finanzas otras cifras, dependencias internas de estas instituciones como Crédito Público, la Contaduría General de la República y hasta el Consejo Monetario Centroamericano manejan otras. Para resolver el problema de verdad, se necesita saber a cuánto asciende la deuda, a quiénes le debemos, por qué les debemos y a quiénes ha beneficiado.
2. Desarrollar a partir de la claridad de las cifras una verdadera estrategia de endeudamiento y desendeudamiento que parta de las posibilidades reales de pago que tiene el país, y que la misma este orientada específicamente a la inversión, no al financiamiento del gasto. Igual limitar el endeudamiento para el financiamiento de programas asistencialistas de carácter proselitista.
3. Desarrollar un análisis objetivo de los nuevos mecanismos de endeudamiento

público que están siendo utilizados por el gobierno, a fin de definir una verdadera estrategia de sostenibilidad de la deuda.

4. Realizar una auditoría de la deuda y eliminar la inmunidad e impunidad de los que impulsaron, por ejemplo, la abultada deuda flotante que nos abruma como nación y que conlleva un alto componente de violación a las normas presupuestarias de contratación del Estado y de comportamiento ético de los deberes de funcionarios.

FOSDEH reitera su compromiso ético y profesional para sacar adelante este tema, para establecer los consensos que sean necesarios con el gobierno hondureño, con los tenedores de la deuda interna bonificada, tanto privados como las instituciones de pensiones y de seguridad social, y con los organismos financieros internacionales para buscar las mejores alternativas para oxigenar y liberar nuestras finanzas del peso del endeudamiento.

LAS CIFRAS de la deuda que no cuadran



Establecer un solo monto de endeudamiento a partir de las diversas instituciones públicas que trabajan y monitorean este tema es una labor prácticamente imposible. La Secretaría de Finanzas maneja una cifra, el Banco Central de Honduras otra, la Dirección de Crédito Externo, dependiente de SEFIN, tiene la propia, la Contaduría General de la República, establece otra y hasta el Consejo Monetario Centroamericano, que depende de la información del BCH, contabiliza una distinta.

Dicho de otra manera, un primer problema a destacar es la falta de información confiable por parte de la institucionalidad pública que permita establecer con precisión la dimensión del endeudamiento del país.

Sin embargo, el problema de fondo es que los datos reportados por el gobierno no incluyen la totalidad de las deudas que el Estado tiene. Concretamente, por ejemplo las cifras oficiales no registran los saldos de “deuda flotante”, los Gastos sin imputación presupuestaria”, las pérdidas reportadas por el BCH, como tampoco los alivios de deuda.

Debido a esto, los registros estadísticos del BCH señalan que el monto total de deuda pública al 31 de diciembre de 2013 es de 7,881.87 millones de dólares:

5,056.12 millones de dólares corresponden a la deuda externa y 2,825.75 millones de dólares corresponden a la deuda interna.

Estos más de 7 mil millones de dólares (que no incluyen tampoco la última negociación de bonos soberanos) representan el 43% del PIB, calculado para esa misma fecha en 386,706 millones de dólares. El tipo de cambio del dólar para calcular estas cifras fue de 20.69 lempiras.

Por su parte, los datos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMA), que se calculan a partir de información reportada por los Bancos Centrales de los países centroamericanos, registra una diferencia sustancial con respecto a las cifras del BCH, pese a que, el SECMA se nutre de la información ofrecida por el BCH.

Según el SECMA la deuda pública total del Estado de Honduras al 31 de diciembre de 2013, era de 10,145.3 millones de dólares. La deuda pública externa, era de 5,190.3 millones de dólares y la deuda pública interna, de 4,955.0. La deuda pública total representaba el 53.58% del PIB.

Un recuento de cómo se ha movido el endeudamiento en la última década, según los registros del SECMA, se evidencia en el siguiente cuadro:

Año	Deuda Pública Total	Deuda Interna Total	Deuda Externa Total	% del PIB Deuda Pública Total	% del PIB Deuda Interna Total	% del PIB Deuda Externa Total
2003	6,835.7	2,052.3	4,783.4	83.03	24.93	58.10
2004	7,293.2	2,092.6	5,200.6	82.21	23.59	58.62
2005	6,824.0	2,460.2	4,363.8	69.94	25.21	44.73
2006	5,605.4	2,575.5	3,029.9	51.36	23.60	27.76
2007	4,190.0	2,163.8	2,026.2	33.91	17.51	16.40
2008	4,436.7	2,113.8	2,322.9	31.95	15.22	16.73
2009	4,988.2	2,527.4	2,460.8	34.20	17.33	16.87
2010	6,756.5	3,925.8	2,830.7	42.67	24.79	17.88
2011	7,892.7	4,690.5	3,202.2	44.67	26.55	18.12
2012	8,280.5	4,633.7	3,646.8	45.05	25.21	19.84
2013	10,145.3	4,955.0	5,190.3	53.58	26.17	27.41

¿En qué radica la diferencia? En FOSDEH sostenemos que el diferencial se basa en la sumatoria que el SECMA hace al monto total de deuda de lo que se conoce como “deuda flotante”, que no es otra cosa que las cuentas de corto plazo pendientes de pago al final del período fiscal.

En palabras sencillas, son deudas que el gobierno ha contraído a lo largo de un año, que debe honrarlas, pero que hasta el momento no tiene recursos para hacerlo. Entre los acreedores de este tipo de deuda se encuentran comerciantes, por ejemplo los proveedores de productos farmacéuticos, contratistas del área de construcción, remuneraciones por pagar, transferencia por pagar, entre otras.

El problema de la deuda flotante ha llegado a convertirse en los últimos años en un verdadero problema al grado que para el 2013, la Contaduría General de la República, en su informe sobre la Situación Financiera Consolidado del Sector Público totalizó un monto de casi 46 mil millones de lempiras, que en dólares equivalen a más de US\$ 2,219 millones.

Entonces, si al monto de deuda pública del BCH se le suma la deuda flotante

(porque es deuda), en ambos casos tendríamos que el monto de endeudamiento total del país sobrepasa los 10 mil millones de dólares.

Sin embargo, la sumatoria real no termina aquí. Para el FOSDEH además de la deuda flotante hay que agregar el saldo de Alivio de Deuda Externa, puesto que esta sigue siendo una deuda que el gobierno tiene que honrar, no a los organismos financieros internacionales, pero si a nivel interno. Es decir, que el país, de los ingresos fiscales debe destinar recursos para cumplir con esta deuda. El monto de este alivio asciende a US\$ 2,927.6.

Bajo este considerando y haciendo uso de los datos del Consejo Monetario, el monto total de la deuda, según los cálculos del FOSDEH, al 31 de diciembre de 2013, es de 13,100.1 millones de dólares. Esto hace que la deuda pública interna sea 7,909.8 millones de dólares y la externa de US\$ 5,190.3. Así calculada, la deuda pública total del Estado hondureño representa el 68.5% del PIB. La deuda interna el 41.4% del PIB

Deuda Pública Total, Deuda interna, Deuda Externa y su relación con el PIB (Por mes y en millones de dólares)

Año y Mes	Deuda Pública Total	Deuda Interna Total	Deuda Externa Total	% del PIB Deuda Pública Total	% del PIB Deuda Interna Total	% del PIB Deuda Externa Total	PIB Estimado
2012.12	8,280.5	4,633.7	3,646.8	45.1	25.2	19.8	18,360.3
2013.01	8,402.4	4,728.1	3,674.3	43.9	24.7	19.2	19,139.9
2013.02	8,396.0	4,724.3	3,671.7	43.9	24.7	19.2	19,125.3
2013.03	8,924.2	4,707.5	4,216.7	46.7	24.6	22.0	19,109.6
2013.04	9,080.1	4,843.1	4,237.0	47.5	25.3	22.2	19,116.0
2013.05	9,115.5	4,871.5	4,244.0	47.7	25.5	22.2	19,110.1
2013.06	9,262.7	4,919.3	4,343.4	48.4	25.7	22.7	19,137.8
2013.07	9,375.4	4,999.7	4,375.7	49.0	26.1	22.9	19,133.5
2013.08	9,342.3	4,973.6	4,368.7	48.9	26.0	22.8	19,104.9
2013.09	9,480.6	5,025.3	4,455.3	49.6	26.3	23.3	19,114.1
2013.10	9,583.6	5,091.0	4,492.6	50.1	26.6	23.5	19,128.9
2013.11	9,555.3	4,091.0	4,591.1	50.0	26.0	24.0	19,110.6
2013.12	10,172.5	4,982.2	5,190.3	53.2	26.1	27.1	19,121.2
Alivio Deuda Externa	2,927.6	2,927.6					
Total	13,100.1	7,909.8	5,190.3	68.5	41.4	27.1	

Fuente: Elaborado por FOSDEH en base a cifras de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano y la Contaduría General de la República

¿QUÉ REPRESENTAN 268 MIL MILLONES DE DEUDA PÚBLICA



» SÍ COMPARAMOS ESTA ENORME CIFRA CON OTROS INDICADORES MACROECONÓMICOS DIRÍAMOS QUE LA DEUDA PÚBLICA REPRESENTA:



en el AÑO 2000

Honduras fue declarado como un "País Pobre y Severamente Endeudado"

por lo cual fue beneficiado de la condonación parcial de su deuda, el monto total del endeudamiento era de US\$ 4,147 millones de dólares y se pagaba por concepto de servicio de esa deuda 206 millones de lempiras al año.



para el AÑO

la deuda total es de US\$ 13,100 millones y se pagan 28 mil millones de lempiras por su servicio anual.

LA DEUDA TOTAL **68.5%** del Producto Interno Bruto (PIB), estimado a diciembre de 2013 representa el en US\$ 19,121 millones



EL 60% DEL TOTAL DE LA DEUDA ES INTERNA



EL 40% DEL TOTAL DE LA DEUDA ES EXTERNA



17 CENTAVOS de cada lempira que gasta Honduras.

EL MONTO PÚBLICO TOTAL de la deuda pública equivale a la totalidad de los ingresos tributarios del país por un poco más



4 AÑOS Y MEDIO,

de mantenerse la meta fiscal de 59 mil millones para el 2013

» PARA TENER UNA VISIÓN SOCIAL MÁS CLARA DE LO QUE REPRESENTA LA DEUDA PARA LA VIDA DE CADA UNO DE LOS HONDUREÑOS Y HONDUREÑAS DIRÍAMOS QUE:



Si se divide la deuda pública entre el número total de hogares hondureños, calculados en 1,898,966, cada familia tendría una deuda de 146 mil 380 lempiras. Si se divide entre los 8 millones 535 mil 692 hondureños/as, cada uno deberíamos un monto de 31 mil 462 lempiras.



Calculado en 8 mil 749 lempiras, se deduce que podrían comprarse 30 millones, 695 mil 170 canastas. Es decir que podría alimentarse por 16 meses (un año con cuatro meses) a la totalidad de hogares en Honduras.



En materia educativa, la deuda total significa el financiamiento de 12 años y medio, el presupuesto de la Secretaría de Educación, tomando como base el presupuesto para esta dependencia en el 2013 que era de 21 mil 592 millones 655 mil 468 lempiras.



Si lo contrastamos con el derecho a la salud, la deuda pública significa, el financiamiento de casi 24 años del presupuesto anual de la Secretaría de Salud, que en el 2013 era de 11 mil 266 millones 210 mil 742 lempiras.



En temas productivos los contrastes son más dramáticos. La siembra de una manzana de maíz cuesta un promedio de 15 mil lempiras. Esta manzana produce un promedio de 60 quintales y se necesitan 23 millones de quintales para satisfacer la demanda nacional de este grano. Con el total de la deuda pueden sembrarse 17 mil 903 millones 470 mil manzanas con las cuales se producirán 1,074,208,200,000 quintales con los cuales se puede cubrir la demanda anual por casi 47 años.

» SIN EMBARGO, EL PESO DE LA DEUDA HONDUREÑA TAMBIÉN PUEDE RESULTAR ALUCINANTE. AL UNIR A LO LARGO CADA UNO DE LOS BILLETES DE UN LEMPIRA QUE TOTALIZAN EL MONTO DE LA DEUDA, SE TIENE COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:



Se pueden realizar 14,195 viajes en línea recta entre Tegucigalpa y Washington, teniendo en cuenta que la distancia es de 2,933 kilómetros. Washington es la sede de los principales Organismos Financieros Internacionales (OFI's) quienes son los principales tenedores de la deuda externa de Honduras.



Se pueden dar 1,039 vueltas alrededor de la tierra por su parte más ancha a partir del monto total de la deuda. Sabiendo que esta circunferencia mide 40,075 hilómetros.



Se puede ir 108 veces a la luna, que es el único satélite de la tierra y que se ubica a 384,400 kilómetros de distancia.

Por último, sino se quiere contar el dinero de la deuda, sino pesarlo tendríamos que un millón de lempiras, en billetes de Lps. 100, pesan alrededor de 17.6 libras, con lo cual la totalidad de la deuda en Honduras pesaría alrededor de 4,726,516 libras, que equivalen a 47,265 quintales que pueden estar contenidos en 94 contenedores.

Si pesáramos la totalidad de la deuda hondureña en billetes de un lempira, la misma cabría en aproximadamente 9,500 contenedores.

